



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 0 3 FEB 2023

VISTO: la invitación cursada por la Secretaría de Coordinación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), para participar de la Reunión del Grupo Técnico de Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), a realizarse del 14 al 17 de febrero de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca propuso designar en Misión Oficial sin costo a la Ing Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento de Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas;

II) que su participación es de suma importancia para intercambiar y consolidar la posición de los países del COSAVE en cuanto a las normas en adopción, las cuales son reconocidas por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC;

IV) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que el Comité organizador cubrirá los costos de pasajes, viáticos, seguro y el importe correspondiente a la tasa única, establecida por el Comité Directivo;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

2-23-7-4-000013

EI PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 14 al 17 de febrero de 2023, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó encargada del Departamento de Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión del Grupo Técnico de Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), a realizarse del 14 al 17 de febrero de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

- 2º) Establécese que los costos de la Misión estarán cubiertos por el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).
- **3º)** Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.

Mwereithw Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Presidencia de la República